



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Grado en Fisioterapia

Prácticas externas

Las prácticas externas del Grado de Fisioterapia se sitúan en el último curso del Grado, es decir en el séptimo y octavo semestre. Se sitúan dentro del cuarto módulo denominado: “Módulo de Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado” con un total de 48 ECTS, de los cuales 42 son dedicados a las prácticas clínicas.

Estos 42 créditos se dividen en dos materias, la primera “Prácticas Tuteladas I” con un total de 18 ECTS en el primer semestre del último curso y “Prácticas Tuteladas II” con un total de 24 ECTS en el último semestre del Grado.

Los alumnos que se matriculen en dichas asignaturas acudirán a diferentes Centros Hospitalarios y Extrahospitalarios, tanto Públicos como Privados, en los que conocerán la profesión del Fisioterapeuta directamente, siempre acompañados de un Fisioterapeuta que les tutorizará en sus prácticas. Los campos en los que los alumnos realizaran las prácticas abarcan todos los campos de actuación del Fisioterapeuta.

El grado de presencialidad de la asignatura es del 95%, por lo que los alumnos desarrollaran aproximadamente unas 1000 horas de prácticas.

Requisitos específicos para la matriculación de Prácticas Externas

Para cursar las asignaturas de Prácticas Tuteladas I y II el alumnado tiene que tener superado al menos el 50% de los créditos del tercer Módulo: Módulo de Formación Específica.

Según el Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre, por el que se regula el Registro Central de Delincuentes Sexuales es obligatorio disponer del certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales para realizar las prácticas externas en las instituciones sanitarias. Toda la información sobre lo que significa este certificado y el procedimiento para su solicitud y obtención se puede consultar en las siguientes direcciones:

- **Registro Central de Delincuentes Sexuales**
- **Trámites Certificado Delitos**

Instituciones sanitarias y sociosanitarias para la realización de prácticas externas

Consulta el listado de instituciones conveniadas.

Perfil de los tutores

Tutores clínicos

Los tutores clínicos son fisioterapeutas de distintos recursos asistenciales. Los tutores académicos y equipo de coordinación de las prácticas tuteladas son fisioterapeutas con experiencia en el ámbito clínico y docentes del Grado de Fisioterapia.

- 1) Que el tutor tenga el destino en la unidad asistencial donde el estudiante va a realizar las prácticas
- 2) Que el contrato del tutor sea a tiempo completo o como mínimo 3/4 de jornada laboral
- 3) Que la duración mínima del contrato del tutor corresponda con la duración de prácticas del estudiante. No obstante, en situaciones excepcionales en las que esto no sea posible, se procederá a la sustitución del tutor asignado o al cambio del estudiante a otro centro/ubicación.

La supervisión y seguimiento de las prácticas se realiza a través de la **Web de Gestión de Prácticas**.

Coordinadoras de prácticas externas

Las coordinadoras de prácticas externas son profesoras de la Facultad Ciencias de la Salud de Granada, afines al Departamento de Fisioterapia. Son designadas tras la elección de asignaturas de Prácticas tutelas I y Prácticas Tuteladas II en el P.O.D. del cada curso académico.

Las coordinadoras de Prácticas Externas de Fisioterapia en el curso académico 2025-26 son:

Irene Cantarero Villanueva.

Rocío Fernández Navarro.

<http://grados.ugr.es/fisioterapia/>

Procedimiento para la asignación de centros de prácticas externas

El procedimiento para la asignación de centros de prácticas externas se realiza mediante sorteo para garantizar la igualdad de oportunidades para rotar por los distintos recursos. Además, se garantiza que todo el estudiantado pueda realizar prácticas en al menos tres ámbitos de prácticas externas. En todo caso, se tienen en cuenta las circunstancias especiales de los estudiantes tales como movilidad nacional o internacional, preferencias por zonas y la realización de nuevos convenios de prácticas.

Procedimiento para realizar convenios con instituciones para prácticas externas

Procedimiento de coordinación de los tutores clínicos

1. Objetivo

Establecer los pasos y responsabilidades para la correcta planificación, gestión y supervisión de las prácticas externas del alumnado del Grado en Fisioterapia, garantizando la calidad académica y el cumplimiento de los objetivos formativos.

2. Ámbito de aplicación

Este procedimiento es aplicable a todo el alumnado, al profesorado responsable de las prácticas y a los tutores/as clínicos de los centros colaboradores.

3. Responsables

Coordinador/a de prácticas externas: Planificación, asignación de plazas y seguimiento académico y evaluación del alumnado.

Centros colaboradores: Garantizar condiciones adecuadas para la formación práctica.

4. Procedimiento

4.1 Designación del Tutor Externo

La entidad colaboradora informa a la Facultad de Ciencias de la Salud de la UGR el nombre y los datos de contacto del tutor externo.

El coordinador/a de prácticas confirma su aceptación y lo registra en la base de datos de prácticas **Web de Gestión de Prácticas**.

4.2 Reunión Inicial de Coordinación

Antes del inicio de las prácticas, se realizan unas reuniones con el coordinador/a de prácticas, tutores/as externos y estudiantado. En dichas reuniones se abordarán los siguientes puntos:

- Definición de los objetivos formativos y las competencias a desarrollar. Explicación de las normas del centro de prácticas (horarios, uniformes, protocolos, confidencialidad, etc.).
- Establecimiento del plan de seguimiento y comunicación entre coordinador/a y tutor/a externo.
- Aclaración de los criterios de evaluación según lo indicado en la guía docente.

4.3 Seguimiento del estudiante

El tutor/a de prácticas realiza una tutorización continua en la entidad.

El coordinador/a mantiene contacto continuo con el tutor/a externo, para evaluar la evolución a través de correo electrónico y después de cada rotatorio.

4.4 Evaluación final

1. **Documento de evaluación y seguimiento de los pacientes, "Casos Clínicos".** Se evaluará por parte del profesorado coordinador de la asignatura y los Tutores Clínicos. Valor sobre la nota final 15%.
2. **Examen escrito u oral y demostración práctica** de las competencias, capacidades, destrezas y habilidades adquiridas en todos los rotatorios cursados por el estudiantado. Valor sobre la nota final 15%.
3. **Adquisición de competencias, capacidades, destrezas y habilidades adquiridas en todos los rotatorios cursados** por el estudiantado evaluadas por los Tutores Clínicos. Valor sobre la nota final 70%. **Rúbrica de evaluación.**

4.5 Revisión y mejora

Desde la institución, el estudiantado realiza una encuesta anónima de satisfacción de las asignaturas de prácticas externas.

Desde el Centro, en el marco del proceso de orientación global y tutoría académica que acompaña el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje se analiza la asignatura de prácticas externas a través de una matriz DAFO anual para identificar debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. Los DAFOS son analizados conjuntamente por las comisiones delegadas de estudiantes y profesorado.

Posteriormente, serán analizados por la Comisión de Calidad del Titulo y por la Comisión de Calidad del Centro para establecer las posibles acciones de mejora que se incorporarán en el plan de mejora. Las modificaciones aprobadas se comunicarán

al profesorado, tutores/as externos y alumnado antes del inicio del siguiente curso académico.

Normativa

NCG105/1: Normativa de prácticas académicas externas de la Universidad de Granada

Guías docentes

Guía docente de prácticas tuteladas I

Guía docente de prácticas tuteladas II

CONTENIDOS:

- 1.- Prácticas tuteladas en unidades de traumatología y reumatología.
- 2.- Prácticas tuteladas en unidades de neurología.
- 3.- Prácticas tuteladas en servicios de fisioterapia infantil.
- 4.- Prácticas tuteladas en unidades de geriatría.
- 5.- Prácticas tuteladas en unidades de cardiocirculatorio y respiratorio.
- 6.- Prácticas tuteladas en otras especialidades.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

- TRANSVERSALES:

- Toma de decisiones.

- **ESPECÍFICAS**

- Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia. Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.
- Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral.
- Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
- Prácticas pre-profesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitalares y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de fisioterapia eficaz.

Sistema de evaluación

- 1. Documento de evaluación y seguimiento de los pacientes,** "Casos Clínicos". Se evaluará por parte del profesorado coordinador de la asignatura y los Tutores Clínicos. Se valora: Capacidad de desarrollar e implementar un plan de intervención de fisioterapia adecuado a pacientes que le han sido asignados, aplicación y metodología de los procedimientos utilizados en las intervenciones de fisioterapia: procedimientos, técnicas, recomendaciones al paciente, prevención e informe al alta. Valor sobre la nota final 15%.
- 2. Examen escrito u oral y demostración práctica** de las competencias, capacidades, destrezas y habilidades adquiridas en todos los rotatorios cursados por el estudiantado. Valor sobre la nota final 15%.
- 3. Adquisición de competencias, capacidades, destrezas y habilidades adquiridas en todos los rotatorios cursados** por el estudiantado evaluadas por los Tutores Clínicos. Valor sobre la nota final 70%. **Rúbrica de evaluación.**